

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA ITAFRACHE S.A CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de Marzo del 2017, siendo aproximadamente las 09H00 AM en la oficina de la Compañía **ITAFRACHE S.A**, se reúnen los señores **ROSALBA OBANDO LANDETA** y **BYRON ERNESTO OBANDO LANDETA**, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

**1.-Aprobacion de Balance del ejercicio Económico 2016 de parte del Gerente General.**

**2.-Aprobacion del informe del comisario.**

Preside esta Junta el señor **BYRON ERNESTO OBANDO LANDETA** y como secretaria la señora **ROSALBA OBANDO LANDETA**, se encuentra presente el comisario de la compañía

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

**PUNTO UNO.-** Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2016 de parte del Gerente General de la compañía **ITAFRACHE S.A**- interviene el señor **BYRON ERNESTO OBANDO LANDETA** Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la compañía en el período 2016 tuvo un decrecimiento por cuanto fuimos afectados por el fenómeno del terremoto por lo cual los ingresos bajaron obteniendo en dicho periodo una pérdida , esperando que en el próximo año se tengan mejores resultados, y, que la situación mejore. Como accionista apruebo el informe de la Gerente de la compañía no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

**PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario.-** Interviene la Sra. Sonia Obando Landeta comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el

balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que se han cumplido con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

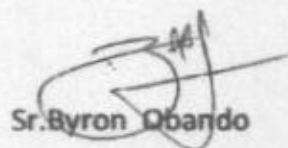
Toma la palabra la accionista ROSALBA OBANDO LANDETA quien manifiesta: que en primer lugar debemos aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir y apoyar la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía por que en gran parte estamos optimistas de que vamos a salir adelante.

Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la compañía **ITAFRACHE S.A**

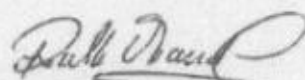
No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 11H00 AM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía **ITAFRACHE S.A**

Firman al pie de la presente,



Sr. Byron Obando  
Accionista



Sra. Rosalba Obando  
Accionista-Secretaria